PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-04

			Código	Descripción
1)	Entidad	:	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Clase de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
3)	Programa	:	.002	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
4)	Actividad	:	.06	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. GUAIRA
5)	Proyecto	:	0	
6)	Unidad Responsable	:	.02	TRIB. DE APEL. GUAIRA

20/4/2020

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Plan Financiero Vigente	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Plan Financiero
PRODUCTO 01:				CASOS INGRESADOS					
290	30	001	99	SERVICIO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	50.000.000	30.000.000	0	20.000.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	42.000.000	0	0	42.000.000
					Totales	92.000.000	30.000.000	0	62.000.000
350	30	001	99	PROD. E INST. QUIMICOS Y MEDICINALES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	30.000.000	30.000.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	8.300.000	0	0	8.300.000
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	8.300.000	0	30.000.000	38.300.000
TOTAL						100.300.000	30.000.000	30.000.000	100.300.000

7) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

C.P.N. Margarita Gattinoni
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Programación por Productos.
Los montos requeridos para cada producto debe reflejarse en la programación mensual del Plan Financiero.
Plan Financiero Vigente: representa el monto incial programado y/o el saldo de las modificaciones aprobadas.
Saldo Plan Financiero: representa el saldo al aprobarse las modificaciones (aumento o disminución).
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones presupuestarias" y adjunto al expediente de solicitud de modificación Presupuestaria.